



REPÚBLICA DE COLOMBIA- RAMA JUDICIAL – JUZGADO SÉPTIMO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO
JUDICIAL DE VALLEDUPAR

SE CORRE TRASLADO PARA ALEGAR DE CONCLUSIÓN EN UN LUGAR PÚBLICO DE LA SECRETARÍA POR UN TÉRMINO LEGAL DE DIEZ (10) DÍAS, HOY 27 DE SEPTIEMBRE DE 2017 DESDE LAS 8: 00 AM HASTA EL DIEZ (10) DE OCTUBRE DE 2017 HASTA LAS 6:00PM

RADICADO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA INICIAL	FECHA FINAL
20001-33-31-003- 2011-00334-00	REPARACIÓN DIRECTA	MIGUEL ARTURO BANDERA MEDINA	ECOPETROL	27/09/2017	10/10/2017


MARIA ESPERANZA ISEDA ROSADO
SECRETARIA